

PLAN DE TRANSICIÓN DE ETAPAS P. T. E.

I.E.S. CINCA – ALCANADRE
ALCOLEA DE CINCA

<http://iescincaalcanadre.catedu.es/>

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.- JUSTIFICACIÓN:	2
2.- PRIMER NIVEL DE COORDINACIÓN: EDUCACIÓN PRIMARIA – E. S. O.	4
3.- SEGUNDO NIVEL DE COORDINACIÓN: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA & ENSEÑANZAS POST-OBLIGATORIAS	10
4.- TERCER NIVEL DE COORDINACIÓN: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA & FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	12

1.- JUSTIFICACIÓN:

ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Uno de los principios establecidos en dicha Orden será:

- La coherencia en la progresión de los aprendizajes entre los diferentes cursos, prestando especial atención a la transición entre etapas. Esta atención debe abarcar tanto aspectos curriculares como socio-afectivos e implica un esfuerzo de coordinación en beneficio del alumnado.

En el artículo 23 de dicha Orden, se establece que en el marco del *Proyecto Curricular de Etapa*. Se establecerán criterios y estrategias para la coordinación entre materias, cursos y etapas.

En el artículo 30, sobre *coordinación de enseñanzas*, se indica que:

1. Para facilitar la continuidad entre las etapas y favorecer el proceso educativo del alumnado, los centros establecerán mecanismos de coordinación entre los equipos docentes de las distintas etapas educativas en aspectos que afecten al tránsito del alumnado entre una y otra.

2. La coordinación entre Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria se referirá tanto a la adecuada progresión de la adquisición de los objetivos, competencias clave, contenidos, criterios de evaluación y su concreción como a la transmisión de información educativa en el cambio de etapa y, en su caso, de centro.

3. Asimismo, se facilitará la transición del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria a la Formación Profesional Básica, a la Formación Profesional de Grado Medio o a Bachillerato.

ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

Siguiendo esta Orden, en su artículo 8, para la correcta adecuación de la respuesta educativa inclusiva de todo el alumnado se realiza un seguimiento de la misma a lo largo de su itinerario formativo, incluyendo los siguientes niveles de coordinación:

- c) Intercentros, tratando de dar continuidad a los planes, proyectos y programas que favorezcan la innovación e inclusión que se dan desde primaria o después en Bachillerato. Para ello, se procuran realizar coordinación en el marco del Plan de Transición de Etapa.

INSTRUCCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

- a) Intensificar la coordinación con los centros Educación Primaria adscritos a cada IES con el fin de lograr para el alumnado una adecuada transición entre etapas tanto desde el punto de vista académico y curricular como personal.
- b) Trabajar la coordinación entre las distintas etapas que se impartan en cada IES mediante los distintos órganos de coordinación docente, tanto en aspectos curriculares, organizativos y de planificación de actividades, como de seguimiento del alumnado, grupal e individualmente.

2.- PRIMER NIVEL DE COORDINACIÓN: EDUCACIÓN PRIMARIA – E. S. O.

Centros de Educación Primaria (y localidades)		Centro de Educación Secundaria Obligatoria
C.R.A. ALBEOS (3) DE BELVER DE CINCA	CEIP SAN GREGORIO DE ONTIÑENA	I.E.S. CINCA - ALCANADRE
C.R.A. ARCOIRIS (3) DE CONCHEL	CEIP FRANCISCO GALIAY SARAÑAGA DE BALLOBAR	
CEIP JOSE MANUEL BLECUA DE ALCOLEA DE CINCA	CEIP RAMÓN J. SENDER DE CHALAMERA	
Contextualización		
<p>Dadas los condicionantes especialmente particulares de nuestro contexto se hace necesario tener en cuenta algunos aspectos relevantes para el diseño y desarrollo del plan. En total acude a nuestro centro alumnado de seis centros de Educación Primaria diferentes, sumando un total de diez localidades distintas de procedencia. Tenemos localidades que distan desde los 3 hasta los 16 kilómetros de distancia. Las jornadas escolares de dichos centros tampoco son iguales, disponiendo algunos de jornada continua, y otros, jornada partida. Los EOEIP de referencia son dos: el EOEIP de Monzón y el EOEIP de Fraga.</p> <p>Nos reunimos con los EOEIP para consensuar las propuestas de actuaciones y que luego las transmitan adecuadamente en sus centros de modo que cuando acudimos a dichos centros a recabar la información del alumnado a final de curso, ya estén familiarizados con las actuaciones y la temporalización a seguir.</p>		
Criterios y prioridades		
<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar extraordinariamente el proceso conductual y emocional de transición del alumnado y todos los aspectos y circunstancias que los puedan afectar. • Participación activa del alumnado y las familias en este proceso. • Especial atención y dedicación a las familias para que se sientan lo más seguras y acogidas posible en todas sus incertidumbres, dudas, miedos, necesidades, circunstancias, etc. • Tomar en cuenta los aspectos curriculares previos más significativos para ajustar la intervención y potenciar la respuesta anticipada a las dificultades mediante estrategias metodológicas y organizativas y apoyos educativos. • Comunicación fluida y permanente con los centros de origen y los E.O.E.I.P. tanto previamente como durante el proceso de transición. 		

ÁMBITOS	ACTUACIONES	PROFESIONALES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	ORGANIZACIÓN
1.-INFORMACIÓN Y ACOGIDA AL ALUMNADO Y FAMILIAS DE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1.1. Jornada de Puertas Abiertas en el IES al alumnado de 6º de Primaria: recepción, reunión informativa y visita guiada a las instalaciones, realización de una sesión de juegos con el profesor de EF, siendo acompañados por algunos alumnos de 3º ESO que participarán en 4º ESO en el programa de TEI y serán tutores/ as suyos/ as. Presentación de este programa. Almuerzo.	Tutores de 6º (están invitados pero como tienen clase no vienen) Jefa de Estudios Director Otro/s profesor/es IES	Toda una mañana de la 1ª semana de junio	El alumnado es transportado al centro desde las distintas poblaciones
	1.2. Recepción a familias de alumnado de 6º de Primaria en el IES: presentación del IES, de las características generales de la nueva etapa, así como de las normas básicas de funcionamiento y convivencia y de los órganos de participación y representación de los padres: AMYPA y Consejo Escolar. Folleto de Orientación para familias.	Director y Jefa de estudios del IES.	Se realiza el mismo día que las puertas abiertas de alumnado, por la tarde.	
	1.3. Jornada de Acogida de los alumnos de 1º ESO el primer día lectivo: En la reunión general de recepción y en la sesión de tutoría grupal informativa y de conocimiento que tiene lugar el primer día de clase los alumnos de 1º, participarán sus futuros tutores/ as de 4º.	Tutores de 1º ESO Alumnado del programa de T.E.I. de 4º E.S.O.	Primer día lectivo de Septiembre	Para poder desarrollar esta actuación, la presentación del programa TEI se realiza en junio en 3º de E.S.O.
	1.4. Reunión de inicio de curso con familias y tutores de 1º de E.S.O. Se presenta la información de inicio de curso por	Tutores/ as de 1º E.S.O., orientador y familias	Octubre	Tras la Junta de Evaluación inicial en las aulas

	<p>parte de los tutores y se incide en las primeras observaciones a las familias para posibilitar una adecuada transición en función de los aspectos valorados en el inicio de curso.</p> <p>Por parte de orientación se presenta el departamento, sus ámbitos de actuación y el horario de atención para familias que presentan alguna inquietud o problema durante este período de transición. Se entregan unas orientaciones en formato tríptico sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cómo educar y convivir con adolescentes. - Cómo ayudar a sus hijos con el estudio. 			respectivas
	<p>1.5. Primeras tutorías con el alumnado:</p> <p>Para facilitar la transición socioemocional se trabajan las normas, se realizan dinámicas de grupo y se informa sobre los mecanismos para prevenir el acoso escolar y tener una convivencia correcta en el grupo y centro.</p> <p>También se realizan los cuestionarios de recogida de información a los alumnos/ as sobre diversos aspectos que nos ayudarán a intervenir de una forma más ajustada para facilitar este proceso de transición: hábitos, intereses, estudio...</p>	Tutor/ a y orientador	Septiembre y octubre	En sus aulas y horas de tutoría cada grupo
2.-TRASPASO DE INFORMACIÓN DEL ALUMNADO DE 6º AL IES	<p>2.1. Reunión de coordinación entre las orientadoras/ es del EOEIP y del IES en la que se traslada la información psicopedagógica del alumnado ACNEAE de Primaria que se va a incorporar al IES, así como de otro alumnado con el cuales se han llevado a cabo intervenciones,</p>	Orientadoras del EOEIP Orientador del IES	Mayo	

	<p>como los casos de absentismo (evolución, seguimiento, actuaciones, instituciones implicadas, Comarca, Fiscalía de Menores,...)</p> <p>También las propuestas de alumnado en relación con el programa de aprendizaje inclusivo de 1º ESO y otras medidas de atención a la diversidad llevadas a cabo.</p>			
	<p>2.2. Reunión de traspaso de información tutorial, tanto general de los grupos como la individual relevante, fundamentalmente para la organización de grupos y previsión de actuaciones de intervención educativa.</p>	<p>Tutores de 6º y Jefatura de Estudios de Primaria Equipo directivo y orientador del IES</p>	<p>A partir del 20 de Junio.</p>	<p>Un miembro del Equipo directivo y orientador, nos trasladamos a los diferentes centros.</p>
	<p>2.3. Envío al IES de los expedientes académicos de los alumnos matriculados. En el caso de los ACNEAES debe constar informe psicopedagógico y, si procede resolución del Servicio Provincial y Documentos de adaptaciones curriculares significativas.</p>	<p>Secretarías de los Colegios y el IES</p>	<p>Julio</p>	
<p>3.- COORDINACIÓN CURRICULAR</p> <p>Este es el punto que nos resulta más complicado de hacer efectivo ya que el contexto dificulta</p>	<p>3.1. Se intercambiará información relevante y operativa sobre aspectos de las programaciones didácticas significativos: materiales curriculares, instrumentos de evaluación, dinámica de trabajo, metodología, aprendizajes mínimos, etc. Se obviarían aspectos de las programaciones que son evidentes porque se recogen en normativa. En un acta compartida con los centros de Primaria, se establecerán conclusiones operativas del</p>	<p>Orientador y Jefaturas de estudios. Un representante del equipo didáctico de 6º de E. Primaria de cada centro Un representante de tutores de 1º E.S.O.</p>	<p>Reunión que se realiza a partir del 20 de Junio.</p>	<p>Se recogen en acta conclusiones</p>

<p>enormemente el poder tener reuniones presenciales (muchos centros, profesorado de muchas localidades diferentes, horarios de centros diferentes...).</p> <p>Además, la experiencia anterior refuerza esta idea. Por ello hemos planteado una fórmula alternativa.</p>	<p>análisis y revisión, y se establecerán acuerdos y ajustes mutuos a incluir en las programaciones y/o documentos respectivas del curso próximo.</p>			
	<p>3.2. Recogida de información en el I.E.S. en las Juntas de Evaluación Inicial de octubre y Junta de 1ª Evaluación sobre diferentes aspectos para compartir con los centros de Primaria y que puedan tener feedback para establecer ajustes y mejoras durante los últimos cursos de Primaria de cara a facilitar la transición.</p>	<p>Equipo docente de 1º E.S.O. y/o representante Orientación y Jefatura de Estudios del I.E.S. 1 representante de equipo didáctico y Jefatura de estudios de centros de Primaria</p>	<p>Reunión presencial al comienzo del 2º trimestre (enero-febrero)</p>	<p>Se recogen en acta conclusiones</p>
	<p>3.3. Los profesores implicados podrán articular otras actividades de coordinación como intercambio de visitas a alguna clase o actividad del otro nivel, programación de actividades conjuntas con alumnos de ambos niveles, etc.</p>	<p>Profesorado</p>	<p>Durante el curso</p>	<p>Coordinación previa para concretar la actuación entre el profesorado implicado</p>
<p>4.- COORDINACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL, DE CONVIVENCIA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.</p>	<p>4.1. Intercambio de información relevante sobre planes respectivos (convivencia, igualdad, atención a la diversidad, P.O.A.T., etc.) para su análisis así como del Reglamento de Régimen Interior. La finalidad es coordinar y aprovechar mutuamente todo lo que funciona para darle continuidad.</p>	<p>Jefes de estudio, orientadores, maestros PT.</p>	<p>Noviembre-Diciembre, con carácter bianual.</p>	<p>Se acordará en cada momento el centro de reunión</p> <p>Registro en acta de conclusiones y acuerdos haciendo especial hincapié, a ser posible, en la continuidad o</p>
	<p>4.2. Secuencia de actuaciones y actividades complementarias con continuidad en ambas</p>			

	etapas (programas de educación afectivo-sexual, de estructuras de apoyo y de mejora de la convivencia, de prevención del acoso escolar, de fomento de la igualdad, formación de padres y madres...), experiencias y dinámicas de trabajo, materiales,...			implantación de posibles estructuras o planteamientos que se han considerado eficaces en un determinado ámbito.
5.-EVALUACIÓN DEL PLAN DE COORDINACIÓN	5. Elaboración de un informe de las actuaciones del plan de coordinación desarrolladas durante el curso, valoración conjunta y propuestas para el curso próximo. Este informe se incluirá en la Memoria Final de los centros.	Jefes de estudio	Junio	

3.- SEGUNDO NIVEL DE COORDINACIÓN: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA & ENSEÑANZAS POST-OBLIGATORIAS

Lo marcamos este curso como prioridad pues es el nivel de coordinación que más debemos mejorar y en que hemos detectado mayores lagunas.

Centro de Educación Secundaria Obligatoria	Centros de Enseñanzas Post-Obligatorias	
I.E.S. CINCA - ALCANADRE	Bachillerato	I.E.S. MOR DE FUENTES
	Formación Profesional	DIVERSOS CENTROS
Contextualización		
Nuestro centro de referencia para el Bachillerato es cercano y facilita la comunicación. Los centros de F. Profesional pueden ser de cualquier ámbito geográfico, incluso varios alumnos/ as cursan estudios en Cataluña, lo cual dificulta un poco más la coordinación.		
Criterios y prioridades		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el desempeño inicial del alumnado de 1º de Bachillerato que sale del centro para identificar aspectos de mejora durante la E.S.O. y, especialmente en 4º de E.S.O. • Dado que los centros de F. P. están muy dispersos y la coordinación posterior es complicada, cuidaremos especialmente el proceso previo a la incorporación del alumnado a dichos estudios a través de charlas realizadas en nuestro centro por ellos mismos, alguna visita a los mismos y toda la información que desde aquí les podamos ofrecer. Incluye acompañar en el proceso de solicitud y admisión a algunas familias que lo necesiten. 		

ÁMBITOS	ACTUACIONES	PROFESIONALES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
1.-INFORMACIÓN DE LA OFERTA DE F.P.	Charlas informativas al alumnado en nuestro centro	Orientador de nuestro centro Ex - alumnado	2º trimestre (febrero-marzo) Mes de abril
	Charlas informativas al alumnado en nuestro centro por parte de otros IES	Profesorado de los centros: IES Mor de Fuentes, IES	Mes de mayo - junio

		Sierra de San Quílez, CPC Santo Domingo Savio u otros	
	Asistencia a visitas a centros organizados por los mismos: visita al CPIFP Montearagón	Profesorado del CPIFP y tutores de 4º de nuestro IES	Mes de mayo
2.- INFORMACIÓN DE ENSEÑANZAS POST – OBLIGATORIAS DE BACHILLERATO	Charlas informativas al alumnado en nuestro centro	- Orientador de nuestro centro - Ex – alumnado - Jefatura y profesorado del IES Mor de Fuentes	Mes de marzo Mes de abril Mes de mayo
	Charlas informativas a familias en nuestro centro	Orientador del centro	Mes de mayo
	Jornadas Puertas Abiertas en el I.E.S. Mor de Fuentes	Jefatura y Orientación del Mor de Fuentes	Mes de mayo
3. TRASPASO DE INFORMACIÓN DE ALUMNADO QUE VA A CURSAR 1º BACHILLERATO	Reunión con jefatura de estudios y profesorado del IES Mor de Fuentes	Jefatura de estudios, orientadores/ as y profesorado de ambos centros	Mes de junio
	Envío al IES de los expedientes académicos de los alumnos matriculados. En el caso de los ACNEAES debe constar informe psicopedagógico y, si procede resolución del Servicio Provincial y Documentos de adaptaciones curriculares significativas.	Secretarías de los Colegios y el IES	Julio
4.-SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO INCORPORADO A 1º BACHILLERATO	Reunión con jefatura de estudios y profesorado del IES Mor de Fuentes	Tutores/as de 4º ESO/ Tutores/as de 1º Bachillerato y orientadores/as	Tras junta de 1ª evaluación (enero-febrero)

4.- TERCER NIVEL DE COORDINACIÓN: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA & FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Contextualización
<p>Se establece un apartado concreto en tanto en cuanto se producen en ocasiones toma de decisiones sobre incorporar al alumnado a la F. P. Básica en edad obligatoria. En algunos casos también en edad post-obligatoria. Habitualmente se centra en estudios de F. P. Básica en Monzón, Fraga, Binéfar o Barbastro, con lo cual es posible una coordinación cercana. Además suelen ser un número de alumnado bajo, algún curso ni siquiera se producen incorporaciones a estos estudios.</p>
Criterios y prioridades
<ul style="list-style-type: none"> • Informar adecuadamente a la familia sobre las opciones y características de dicha formación, incluyendo aspectos curriculares, de orientación académica e itinerarios, etc. • Indicar a la familia y alumnado las características del alumno/ a que pueden favorecer este proceso de transición. • Tomar contacto con los centros receptores y visitarlos si es preciso junto con las familias para anticipar posibilidades y preparar el acceso. • Tener una reunión previa con el centro receptor y su profesorado para comentar las características y aspectos que pueden facilitar la transición y aquellos otros que deberán adaptarse con el mismo objetivo. • Poner a disposición del centro receptor los informes necesarios sobre el alumno/ a que faciliten la evaluación inicial del alumno/ a para ajustar mejor la respuesta y atención dentro del ciclo formativo. • Hacer un seguimiento durante el primer trimestre del curso para coordinar la transición y supervisar posibles absentismo escolares (cuando ingresen con la edad obligatoria no cumplida)

ÁMBITOS	ACTUACIONES	PROFESIONALES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
1.-INFORMACIÓN DE LA OFERTA DE F.P.	Reunión con familias	Orientador de nuestro centro Tutor/ a	Tras Junta de 2ª evaluación del curso en el que se va a hacer la propuesta por parte del equipo docente

	Visita al centro receptor si es necesario	Familia y orientador	Junio de dicho curso
	Actividades de tutoría de conocimiento del sistema educativo y orientación académica y profesional	Tutor/ a y orientador	Durante el curso
2. TRASPASO DE INFORMACIÓN DE ALUMNADO QUE VA A CURSAR F. P. Básica	Reunión con jefatura de estudios y profesorado del IES	- Jefatura de estudios, orientadores/ as y profesorado de ambos centros	Mes de junio de dicho curso
	Envío al IES de los expedientes académicos e informes de los alumnos matriculados. En el caso de los ACNEAES debe constar informe psicopedagógico y resolución del Servicio Provincial.	Secretarías de los Colegios y el IES	Julio de dicho curso
3.- SEGUIMIENTO	Comunicación con el centro receptor para constatar la asistencia del alumno	Orientadores de ambos centros	Durante el primer trimestre del curso en que comienza el alumno/ a los estudios de F. P. Básica
	Reunión o comunicación para valorar la adecuación del alumno/ a a la formación iniciada	Orientadores de los centros	Durante el primer trimestre del curso en que comienza el alumno/ a los estudios de F. P. Básica